

## Analizan el Vocablo "Argentina"

BUENOS AIRES, 19 de marzo. (EFE)—La milenaria lengua castellana, ¿se convertirá en jerga?

Por evolución natural, y a causa de la extinción del imperio romano el latín, que había alcanzado un esplendor solo comparable a las glorias del hebreo y el griego, se transformó —no se corrompió— en varias lenguas "romances".

Todas ellas cuentan por lo menos con mil años: el castellano, el galaico portugués, el catalán, el italiano, el francés y el rumano.

Ahora bien, el castellano que se habla y se escribe en Argentina, ¿terminará en una germanía?

La lengua de Cervantes —y también de Domingo Sarmiento y de José Hernández— ¿se convertirá en una suerte de espera para ejecutivos apresurados, que solo sirva para "dar el O.K." al "chequeo" de tal o cual cosa?

¿O una antología de disparates, no siempre cómicos, en boca de locutores deportivos?

¿O un código de balbuceos que compatibilice el énfasis o enfatiche la compatibilidad, sean estas coyunturales o estructurales?

En todo caso, el galimatías idiomático en que gran parte de la población argentina se debate, sobre todo su sector juvenil, por decisivo influjo de ciertos medios de comunicación masiva — como acaba de señalarlo la dirección—, ha llegado al extremo de que se dude, cuando no se ignora, el verdadero nombre de Argentina, por ejemplo.

Cuando, por apelar a la elipsis, se elimina el concepto jurídico y político de la forma de gobierno, quedan el artículo y el adjetivo, porque "Argentina" es adjetivo, derivado del latín "argentum", pues se dio tal nombre a esta región cuando se la creía rica en dicho metal.

Al mencionarse el adjetivo "argentina" sin el sustantivo "república", el artículo es obligado.

Así decimos "el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte" y "la República del Brasil".

Que los anglosajones —especialmente los norteamericanos— llamen a este país "Argentina" a secas (es decir, "Aryentina") no tiene por qué escandalizar.

Allá ellos. Otra cosa es que los propios hijos de esta tierra la mencionan en franca y total infracción a una norma de sintaxis castellana sin excepciones.

## Mercedes Sosa fue prohibida en Brasil por orden policial

RIO DE JANEIRO, 19 de marzo (AFP).— La compositora y cantante argentina Mercedes Sosa quedó impedida de presentarse en los teatros brasileños por determinación del Departamento de Policía Federal, que además le dio un plazo de 15 días para abandonar el país, se informó hoy aquí.

Mercedes Sosa llegó a Brasil el viernes último, procedente de Buenos Aires, pero la policía federal, en el Aeropuerto Internacional de Río de Janeiro, intentó impedir su desembarque, indicó la prensa local.

La cantante, con todo, fue liberada por las autoridades que, además de prohibir sus presentaciones, le dieron un plazo de 15 días para salir del país.

Mercedes Sosa dijo que vino a Brasil para descansar, tras la muerte de su marido, Francisco Mazzitelli, ocurrida hace menos de 15 días.

La compositora y cantante dijo que mañana lunes regresará a su país, pues ya no tiene más interés de permanecer en Brasil.

## ULTIMAS NOTICIAS EXCELSIOR (2ª Edición) Interroga la Justicia Argentina a Cuarenta "Testigos de Jehová"

MAR DEL PLATA, Argentina, 20 de marzo. (Latín)—La justicia interrogará hoy a cuarenta miembros de la prohibida secta de los Testigos de Jehová detenidos aquí el fin de semana con espectacular despliegue policial cuando oían una conferencia sobre temas bíblicos, según dijeron fuentes policiales.

Una treintena de policías fuertemente armados rodeó dos manzanas en las cercanías del estadio donde se disputarán partidos por el Mundial de Fútbol, y luego detuvo a un grupo de hombres, mujeres y niños que asistían a una exposición sobre "Deformaciones de la Biblia según la óptica de los Testigos de Jehová".

Las actividades de la secta fueron prohibidas por ley el año pasado, ante su actitud de negarse a honrar los símbolos patrios argentinos, cantar el himno nacional y prestar el servicio militar obligatorio.

Los detenidos fueron llevados en camiones celulares a la sede de la policía federal, junto con cientos de libros, folletos y material de propaganda, agregaron las fuentes policiales.

Los Testigos de Jehová apelaron hace meses ante la justicia en amparo de sus derechos religiosos, y el trámite llegó hasta la Corte Suprema, la cual desestimó la acción por problemas de forma, sin entrar a juzgar el fondo jurídico de la petición.

Hace pocas semanas, en esta ciudad, fueron detenidos más de 80 miembros del Culto de la Luz Divina —de inspiración Oriental— cuyas actividades también están prohibidas, junto con las del grupo Hare Krishna.